

EDICTO

Nº Edicto: 18614

Carátula: SANDOVAL LEONARDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VI-17175-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/05/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6390

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, notifica a Lorena Mabel Sandoval, DNI N° 28.451.670, y a Sebastian Leonardo Sandoval, DNI N° 33.954.233, sobre la renuncia del mandato que le hubieran otorgado a los Dres. Mario Salvador Cáccamo, Silvia Beatriz Aramburú y Alba María Schiavi y los emplaza para que en el término de diez (10) días comparezcan en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 49 inc. 2) del CPCC, en los autos caratulados "SANDOVAL LEONARDO S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte. N° VI-17175-C-0000 . Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 15 de mayo de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001033